



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1845/98

EXPEDIENTE Nº 10-18065/98
MPM

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Visto lo expuesto por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja respecto de la necesidad de contar con un equipo de audio (grabador y reproductor) junto con un sistema compacto de sonido portátil de doble amplificador para la sala de audiencias y, asimismo, con una lustradora profesional; y teniendo en cuenta la conformidad manifestada por la Dirección de Informática a fs. 9,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja una partida especial por el monto de **PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 3.346.-)**, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense a la citada Dirección para la prosecución de su trámite.

2
A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION